

editorial

Editorial

La sexualidad ha estado imbuida de un conjunto de aspiraciones y regulaciones políticas, legales y sociales que inhiben muchas formas de expresión sexual al tiempo que estigmatizan ciertos deseos y actos. Por eso en la actualidad se vuelve prioritario diferenciar entre la sexualidad y los contenidos simbólicos que le adjudican las personas.

Hoy, en México, muchas personas empiezan a expresar su desacuerdo con la visión heterosexista tradicional de la sexualidad. Frente al atraso conservador, que invoca una única moral “auténtica” para restringir la sexualidad a sus fines reproductivos, se alza una ética libertaria que defiende la posibilidad de relaciones sexuales placenteras, consensuadas y responsables con el Otro. Como las premisas valorativas de la sexualidad se establecen a partir de la relación entre el sexo, la identidad y la vida pública y privada, se requiere una ética no etnocentrista ni fundamentalista que elimine las clasificaciones artificiales sobre las prácticas y se centre en el carácter del intercambio. Por eso es útil discutir sobre sexualidad en el marco de lo privado y lo público. Por ello también resulta útil hablar de derechos sexuales.

Entre los nuevos valores defendibles en la agenda política democrática están los derechos sexuales. Desde la conceptualización ciudadana vigente en nuestro país, que consiste en ciertos derechos y ciertas obligaciones, participar de la cosa pública y tener derecho a votar y ser votado, ¿cómo definir los derechos sexuales? Si bien los derechos sexuales se concretan en el ejercicio libre de la sexualidad, su formulación más completa incluye una exigencia de responsabilidad personal y de atención a la salud sexual. Desde esa perspectiva, ¿por qué causa tanto revuelo que personas adultas del mismo sexo decidan ejercer, de manera responsable y consensuada, sus deseos y prácticas sexuales? El escándalo o la ofensa aparecen porque se está contrariando un supuesto modelo natural, dirigido a la reproducción: la heterosexualidad. En México, éste es el modelo dominante, sancionado simbólicamente y a muchos sectores de la población aún les cuesta trabajo respetar otras formas de relación sexual. Sin embargo, varias transformaciones políti-

cas, vinculadas con la exigencia democrática de respeto al pluralismo, validan la idea de que las decisiones sexuales de adultos responsables son materia privada y no asunto público. La separación entre lo público y lo privado, cruzada por la sexualidad, es el tema de esta entrega de *debate feminista*.

Sabemos que las fronteras entre lo público y lo privado han cambiado y que lo siguen haciendo. El ensayo con que abrimos este número 18 ubica con claridad e inteligencia los ejes del debate: Nora Rabotnikof plantea que los conceptos 'público/privado' son problemáticos desde su definición, pues han sido desarrollados en muy diversos marcos conceptuales: sus significados coinciden y se traslapan, se amplían y se limitan en función del discurso de donde sean tomados. Por su parte, Elena Beltrán Pedreira incorpora los argumentos feministas y lleva a cabo una crítica de la dicotomía liberal público/privado. Juntas, nos ofrecen un panorama de lo más pertinente para iniciar nuestro número. Las sutiles distinciones que permite hacer el conocimiento de todo este andamiaje teórico abren la posibilidad de repensar las consecuencias que se siguen del lema feminista: "lo personal es político". En seguida, el aterrizaje sobre un caso concreto (la disputa Devlin-Hart) nos permite afinar la discusión. Jorge Malem nos inquieta con esta muestra de un debate público sobre los alcances de la moral en el mundo del derecho. Se trata de deslindar la responsabilidad social en la imposición de una moral que considera ciertas conductas sexuales "malas" o "perversas". El asunto en litigio es el de las prácticas homosexuales y la exposición de Malem nos permite conocer en bastante detalle los argumentos de las dos partes y desarmar el discurso de una mentalidad conservadora que pretende ampliar su concepción de lo "correcto" a toda la sociedad. Carlos Monsiváis nos descoloca, como suele hacer con frecuencia, y aborda un tema incómodo: la llegada a la ciudad de México del "sexo en vivo", el espectáculo comercial de la sexualidad que se exhibe en diversos antros. La crónica retrata, con el conocido sarcasmo del autor, el destape de una de las actividades humanas que solíamos considerar un asunto muy privado.

A continuación tenemos un bloque de investigaciones sobre sexualidad en nuestro país. Ivonne Szasz nos ofrece un compendio de los avances más relevantes en este campo y propone su proyecto para indagar sobre actitudes y conductas sexuales. Roberto Castro analiza las consecuencias de la doble moral sexual que predomina en una peque-

ña comunidad del estado de Morelos marginada económicamente, y sugiere que los alcances de los resultados de su investigación pueden generalizarse en otros ámbitos. Ana Amuchástegui Herrera describe la coexistencia de dos discursos aparentemente contradictorios sobre la sexualidad: por un lado, el que reivindica los derechos individuales sobre el propio cuerpo y por el otro el discurso tradicional que demanda la virginidad a las jóvenes. Gabriela Rodríguez y Bruno de Keijzer interpretan las costumbres del cortejo en una comunidad cañera y descubren la persistencia de costumbres como el raptó (consensuado o forzado) de las muchachas. Marinella Miano Borruso relata en forma de crónica su inmersión en el mundo de los *muxes*, los homosexuales de Juchitán, esa minoría social, cultural, étnica y sexual que habita el Istmo de Tehuantepec: sus fiestas, autopercepciones y discordancias con un mundo que los acepta a medias. Ana Luisa Liguori y Peter Aggleton exploran la prostitución masculina que contratan varones en algunos baños públicos detrás del parapeto de los servicios de masaje.

Más que descubrirnos un mundo secreto de prácticas sexuales insospechadas (como lo hicieron en su tiempo las grandes encuestas sobre sexualidad), estas investigaciones se refieren a varios asuntos muy puntuales y precisos; los artículos que tratan sobre las prácticas heterosexuales giran alrededor de una sexualidad más bien cotidiana y que no se sale demasiado de lo más conocido y usual. Los que se refieren a las prácticas homosexuales masculinas exploran un ámbito más culpable y secreto, restringido y amenazado. Los hallazgos más inquietantes tienen que ver con los significados que la sexualidad conserva todavía en sectores muy extensos de la población. Por ejemplo: que la sexualidad se sigue percibiendo a partir de la dicotomía pasiva/femenina y activa/masculina, y de esa manera, muchos varones pueden tener relaciones sexuales con otros hombres sin considerarse a sí mismos homosexuales. Que la virginidad femenina sigue siendo un valor de cambio apreciable, una marca importante para muchos hombres y muchas mujeres. Que la sexualidad de las mujeres se sigue identificando con la reproducción. Que sigue rigiendo el doble estándar de moral sexual. Que la homofobia sigue siendo la regla en muchísimos lugares.

Curiosamente, mientras la heterosexualidad y la homosexualidad masculinas son materia de investigación, el lesbianismo brilla por su ausencia. Buscamos, infructuosamente, trabajos académicos de investigación que abordaran el tema, lo cual sólo confirma, una vez más, la

consabida invisibilidad de las mujeres que aman a mujeres. Por ello, a este bloque de rigurosas investigaciones sigue un *anexo lírico* sobre la tortilla a cargo de Rossana Quiroz Ennis quien, desde un punto de vista subjetivo, cubre la notoria ausencia.

Hablar de público/privado remite a muchas cosas: al pudor, a la diversidad, a las valoraciones sociales. Un trozo breve de un texto de Milan Kundera aborda el problema de la invasión de la intimidad en dos universos políticos aparentemente distintos. Mientras tanto, Alejandro Brito y Carlos Bonfil hacen la reseña del Foro de Diversidad que organizó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Por su parte, René Schérer revisa la cuestión homosexual en Deleuze, y Jorge Bracamontes Allain nos lleva a conocer, en nuestra sección *memoria*, la disputa entre la iglesia y el estado de la Nueva España para decidir a cuál de las dos jurisdicciones le correspondía administrar el castigo de la sodomía.

Fuera del tema central, pero con una importancia centralísima, está la sección *desde la teoría*. Marie Lourties nos envió desde España su traducción de un texto clave de Judith Butler, al cual le hizo una introducción. Con gratitud publicamos ambos textos, junto con una carta donde la traductora comenta las diferencias que surgieron a lo largo del trabajo de edición respecto de la traducción del término *performative*. Queremos compartir con nuestras lectoras y lectores sus precisiones.

Con ironía y frescura, María Teresa Priego, en sus *¿memorias?* de un viaje a veces más literario que geográfico, nos habla de un proceso psicoanalítico cuyo límite entre lo real y lo fantaseado es precisamente el mismo que existe entre la ficción y el ensayo. La escritura de esta joven nos entusiasma por su mirada aguda y su sentido del humor.

En julio se llevó a cabo un homenaje a Jean Franco. Reproducimos las palabras de Néstor García Canclini, que hacen una justa valoración de la figura de esta compañera feminista, quien se ha convertido en un tótem cultural.

No podíamos dejar pasar inadvertidos dos hechos: primero, el centenario del Manifiesto del Partido Comunista; segundo, la publicación de una petición ciudadana en relación con las leyes del aborto firmada por 63 intelectuales, escritores y científicos de primer orden.

En esta ocasión, nuestra sección de lecturas se concentra en una larga y heterodoxa reseña de varios libros, a cargo de Salvador Mendiola. Y, como siempre, concluimos el número con la clásica colaboración teatral de Jesusa Rodríguez y la canción de Liliana Felipe. Esta vez, las dos comparten créditos en ambos géneros.

De esta manera, cerramos esta entrega de *debate* con la esperanza de impulsar una perspectiva libertaria que reivindique claramente el respeto a la diversidad sexual, a partir del consentimiento mutuo y la responsabilidad para con la pareja.

M. L. y H. M.